

Señor de Mendizabal de Suso, ambos vecinos de Azpeitia, 1570.—Martín Miguelez, v. de Gainza, 1399.—San Juan, v. de Mondragón, 1566.—Juan, h. Tolosa, 1745.—Lucas, h. Tolosa, 1725.—Martín, h. Vergara, 1734.—Juan Lorenzo, Bernardo, Domingo é Isidro, h. Vergara, 1701.—Juan Martín, Domingo y José, hermanos, h. Rentería, 1757.—Pedro, h. Mondragón, 1654.—D. José Antonio, Caballero de Santiago, Gobernador y Capitán General de Puerto Rico, h. Ibarra, 1730.—Domingo, h. Villarreal, 1627.—Martín, h. Villarreal, 1642.—Francisco, h. Villarreal, 1713.—D. José y hermanos, h. Villarreal, 1773.—Miguel, su hermano y Cristobal de.—Mendizabal, su primo, h. Villarreal, 1773.—Francisco, h. Eibar, 1624.—D. Sebastián, h. Legorreta, 1707.—Domingo, h. Gaviria, 1668.—Ignacio y Tomás, h. Anzuola, 1742.—Andrés, h. Anzuola, 1747.—Juan Francisco, hijo de Miguel de Mendizabal y María Ana de Irazusta, nieto por línea paterna de Juan y Laureana de Larzabal, y por materna de Ignacio y María de Apaiztegui, vecinos de Alzo; descendiente de los solares de Mendizabal en Arama é Irazusta Condeanea en Orendain, h. Cestona, 1761.—Ignacio, hijo de José de Mendizabal y María de Aizpuru, nieto de Domingo de Mendizabal y Polonia de Egaña y descendiente del solar de Mendizabal en Zumarraga, h. Cestona, 1773.—Ignacio, h. Urnieta, 1732.—Miguel Antonio, Juan y Pedro, h. Fuenterrabía, 1708.—Juan, h. Regil, 1657.—Francisco, h. Eibar, 1624. A. P.—José Francisco, h. Zumarraga, 1778.—Felipe, h. Oñate, 1725 y 1734.—Joaquín, h. Villfranca, 1774.—Tomás y Gabriel, h. Ezquioga, 1783.

Mendizabal Errazu, Juan, h. Villarreal, 1773.

Mendoza, Martín, h. Oñate, 1696.—Martín, h. Vergara, 1642.

Mendoza y Zubia, Juan, v. de Oñate, 1585. Casado con Celedona de Balanzategui, tuvo á Andrés, que casó con Isabel de Amezqueta y Tolosa y tuvo á Juan. Este casó con María Magdalena de Madina é Idigoras, hija de Juan y Magdalena, nieta de Sancho de Idigoras, Señor del solar de Idigoras, y tuvo por hija á Antonia de Mendoza y Zubia, mujer de Juan de Erostarbe, Señor del solar de Erostarbe, todos naturales y vecinos de Oñate.

Mendradiz, Pedro, Jurado de Oñate en 1461.

Mentira, Garcí López y Martín Lopez, hijos de Lópe Mentira, vecinos de Tolosa, 1346.

Mercado, Ochoa Ibañez, v. de Oñate en 1461 y Sancho Sanchez (hermano del obispo D. Rodrigo) en 1535.—Martín Fernandez (barquiner), v. de Mondragón en 1530, así como Juan Fernandez, Martín Fernandez hijo de Martín Fernandez (escribano), Martín Fernandez menor y Juan Fernandez menor (yerno de Martín de Aguirre) en 1566.—D. Isidoro Vicente, h. San Sebastián, 1760.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará)

EL DOCTOR LAZARRAGA

Copiamos de *La Unión Mercantil*, de Málaga:
 «Nuestro distinguido amigo el especialista señor Lazarraga nos remite la adjunta estadística resumen de los resultados obtenidos el año que acaba de terminar en la casa de salud que fundó hace dos años para enfermos pobres y que tantos beneficios reporta á las clases menesterosas.

Fueron asistidos 920 enfermos de garganta, nariz y oídos.

Se practicaron 350 operaciones, de las cuales merecen mencionarse ocho trepanaciones del oído, dos trepanaciones del seno maxilar superior, una trepanación del seno frontal (en una niña de nueve años) y dos traqueotomías, no registrándose ninguna defunción entre los enfermos operados.

Se hicieron además 1.120 cauterizaciones eléctricas y 160 aplicaciones de corrientes de electricidad.

Se practicó la intubación de la laringe á cinco niños diftéricos.

Damos á nuestro ilustre amigo á quien tanto deben los pobres de Málaga, la más cordial enhorabuena por tan brillante y humanitaria campaña».

EN EL CENTRO BASCO

Conferencia del Sr. Aranzadi

Leemos en nuestro apreciable colega *El Nervión*:

«El 28 de Febrero dieron comienzo en este Centro la serie de conferencias dispuestas por la Junta directiva; disertando el distinguido abogado de Pamplona, don Estanislao Aranzadi, sobre el tema «Medios para la conservación y propagación del idioma bascongado».

Tras breve y sencillo exordio, entró en materia el señor Aranzadi y basándose en las frases de los sociólogos del día «la raza euskara se va, el idioma euskaro se acaba», expuso nuestra situación actual con claridad suma; pues como dijo y dijo muy bien, valía más hablar con franqueza presentando la verdad desnuda, aunque fuera doloroso, que cubrirla con engañosas fastuosidades que á nada conducen.

Tuvo frases de afecto para nuestra vecina Francia, nación poderosa y fuerte, que pretende dentro de su seno dar calor para la conservación de la raza euskara, al revés de lo que ocurre en este otro lado de los Pirineos donde se pretende hacerla desaparecer.

Hizo un estudio detallado de las grandes fuerzas que pretenden dominar con su invasión y las que pueden oponerse para contrarrestar dicho influjo.

Pintó de mano maestra el carácter del euskaro, y expuso la gran responsabilidad que hoy nos alcanzaba si preferíramos morir á luchar; pero en la lucha de la paz y de la inteligencia, abominando las luchas fraticidas causa de nuestras mayores desventuras.

Tuvo frases y conceptos enérgicos para los hijos que creyendo haber llegado á la cúspide de la sabiduría, se revuelven contra su madre patria, tratando de despreciarla y escarnecerla.

La Euskalerria ha vivido—dijo—hasta hoy en la infancia, ahora entra como pueblo en la mayor edad; reconstituyamos la patria por medio del idioma. Que en la vida de los pueblos los pequeños llegan á ser grandes, y los que hoy creen tener fuerza, mañana desaparecen.

Euskaria ha visto desaparecer muchas naciones; quién sabe lo que le tocará ver todavía si todos contribuimos á su reconstitución.

Expuso que el bascongado no es retrógrado á la civilización, pues ni sus costas son inabordables ni sus montañas inaccesibles á la locomotora.

Dió á conocer los medios que á su juicio eran más conducentes para hacer frente á las fuerzas invasoras citando el ejemplo de otros pueblos, alguno de ellos dentro de la Península ibérica.

Así como el bascuence había comenzado á perderse en lo alto, de ahí, de esas clases privilegiadas, debía venir la regeneración, para hacer una patria por el idioma.

En los niños debe inculcarse el habla de nuestros mayores, que descuidados, dejaron irse perdiendo hasta el extremo de haber comarcas enteras en el Euskalerría donde el *erderia* es la única lengua que se habla.

Las familias pudientes deben, pues, ser las primeras que den el ejemplo, haciendo que sus niños hablen el idioma que tan bien les pueden enseñar sus nodrizas y personas encargadas de su educación en los primeros años; puesto que todas ellas proceden del interior de nuestras montañas.

Otro de los medios era la creación de escuelas de párvulos, donde también aprenderían á viva voz el idioma de Aitor.

Todo esto les podían enseñar al mismo tiempo que el *erderia* y con ello se difundiría y consolidaría la idea de la patria euskera.

No cree que falten para ello ni capitales ni energías, y se podría llevar á cabo por medio de un consejo de las seis regiones euskerianas.

Durante el curso de su peroración hizo un elogio del ilustre baskófilo Mr. d'Abbadie y del Congreso de euskarólogos que se va á reunir en Fuenterrabía.

Terminó con el siguiente párrafo:

«Euskaldunes: desde las cumbres de Altobiskar, Aitzgorri y Gorbea, cien generaciones nos contemplan; llevamos sobre nuestras cabezas el peso de los siglos y las tradiciones del pueblo más antiguo de la tierra.

Este pueblo, al que debemos honra y vida, perece y su vida está en nuestras manos: cumplamos nuestro deber.»

El conferenciante, que fué interrumpido diferentes veces por las salvas de aplausos de la numerosa concurrencia, mereció al final una ovación.

Reciba nuestra enhorabuena.»

Y la nuestra ferviente.





AL MAR CANTÁBRICO

(A mi querido amigo el Exmo. Sr. Duque de Sessa y de Moutemar)

Terrible ¡oh mar! tu rumoroso estruendo
Llega hasta mí. La acelerada planta
Guío al enhiesto peñascal gigante.
Ya su cima alcancé..... ¡Ya te estoy viendo!
Déjame te contemple un solo instante,
Mientras rápido al cielo, cual tus olas,
Mi pensamiento altivo se levanta,
Y libre puedo, á mi placer y á solas,
Cantar tu mole, que á la tierra espanta.

Pero ¿cómo cantar de tu oleaje
El continuo bullir? ¿Quién tus acentos
Podrá mezclar á tus acentos rudos,
Cuando, movido por el fiero empuje
Y el ímpetu salvaje
De los fragosos vientos,
Dejas los aires con tus ecos mudos?

Aquí se siente á Dios..... Mar infinito
 De insondables arcanos; ancho cielo
 De luces y tinieblas, donde escrito
 Con letras de los astros refulgentes
 Su nombre eterno está; terrible enojo
 Que abisma al hombre que en su loco anhelo
 Se lanza al mar con indomable arrojo;
 Valla inmortal, donde á estrellarse llegan
 De la ambición mundana
 Los perdidos clamores; voz potente
 Que con el rayo vengador se hermana
 Para anunciar á la espantada gente
 La pequeñez de la grandeza humana.

El aliento de Dios aquí se agita
 En este mar profundo
 Donde las olas sin cesar renacen
 Como los siglos en el mar del mundo.
 Yo te venero, ¡oh Dios! ¿Cuál labio impío
 Tu nombre negará? ¿Quién, tu grandeza,
 En medio de este mar, de este vacío,
 De este cielo de espléndida belleza?

Ese es tu pabellón. Esa tu alfombra,
 Bordada por los vientos bramadores
 Y los rayos del sol. Doquier la sombra
 De tu inmenso poder. Lejos la bruma
 Velando el horizonte ilimitado,
 Mi vista llega allí; más adelante
 Nuevos espacios hay, nuevo horizonte
 Que ya á mi vista penetrar no es dado.

¡Cuántas veces gozando en libre calma
 Mis sueños de poeta,
 A grandes rasgos te tracé en mi alma
 Con el pincel de la ilusión inquieta....!
 Yo haré flotar mi pensamiento un día
 Por cima de ese piélago, cual flota

Vencedora del aire la gaviota
 Buscando nuevo espacio, me decía.
 A su sordo rumor, envanecido
 Un himno entonaré, y el pobre plectro
 Que hora inacorde entre mis manos vibra
 Del corazón dolido
 Llegará á conmover la última fibra.

¡Y héme ya junto á tí! Mas no á ese intento
 Voy á elevar mi voz. Triste mi idea,
 Débil mi pensamiento,
 Jamás me inspirará mágico acento
 Que digno ¡oh mar! de tu grandeza sea.

Yo vengo de otro mar. En él se agita
 Turbulento oleaje
 De envidias y rencores confundidos.
 En él se precipita
 La horrible tempestad de las pasiones.
 Ruge el crimen y mueren oprimidos
 Los ayes del dolor, como en tu seno
 Mueren las blandas auras
 Cuando se extiende rebramando el trueno.

¡Ay del hombre infeliz! ¡ay del cuitado
 Náufrago triste en la borrasca fiera
 De ese viviente mar siempre agitado!
 Yo en medio me encontré de sus abismos,
 Sin otro amparo que el dolor agudo
 De la triste orfandad. Aquellos mismos
 Que al puerto dirigieron
 De mi pobre bajel la incierta quilla
 Más de una vez mi corazón hirieron
 Contra la roca del desdén que humilla.

Mas todo lo olvidé rápidamente,
 Mar de Cantábria, al contemplarte ufano,
 Alzando altivo la nevada frente,
 De la tierra gigante soberano.

Aquí se siente á Dios, y el labio solo
 Su nombre balbucea.
 No la traición y el dolo
 Cruza en la mente que ante tí se inspira;
 Amor, inmenso amor, virtud sublime,
 Que el hombre débil que en la tierra gime,
 Contemplándose en tí, grande se mira.

FRANCISCO PÉREZ ECHEVARRÍA

INFORME
 DE LA
LIGA BIZCAINA DE PRODUCTORES
 ACERCA DEL PROYECTO DE LEY DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

Al Congreso de los Diputados

Hallándose sometido á la deliberación de esa Cámara el Proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, acude la *Liga Bizcaina de Productores* á solicitar que se reforme el dictamen presentado por la Comisión, con objeto de que resulte más práctica y viable la ley encaminada al fomento y extensión de las vías férreas económicas.

Asociadas en la Liga las grandes fábricas, los talleres é industrias siderúrgicas de Bizcaya, en donde se prepara casi todo el material fijo de procedencia nacional que se emplea en la construcción y entretenimiento de las vías férreas, no pocos puentes metálicos y embarcaderos, así como vagones, se encuentra esta región muy interesada en la creación de una red amplia de vías secundarias.

Desde el año 1888 se ha presentado á las Cortes cuatro veces, con ligeras variantes, el mismo proyecto de ley, encaminado á ejecutar diversos grupos de caminos de hierro de interés local; pero el fracaso de las tentativas hechas para que prosperase el proyecto augura el peligro e un nuevo naufragio.

Nadie discute el axioma de la conveniencia de ampliar los medios de comunicación; pero el principio que informa el proyecto, de la ga-

rantía de interés á los capitales invertidos, mediante el cual asume todos los riesgos el Estado, sin el menor concurso de las corporaciones, propietarios y entidades de las comarcas en donde han de construirse las vías férreas, constituye un sistema peligroso que en nada se asemeja al régimen adoptado en los países más cultos para extender sus líneas de transporte.

Deseosa la *Liga Bizcaina* de que se encauce tan beneficioso pensamiento por derroteros más eficaces, tiene la honra de someter á la alta consideración de los Sres. Diputados los razonamientos consignados en el dictamen que acompaña, solicitando del Parlamento que se sirva escuchar su modesto consejo, basado en la experiencia adquirida en las naciones que se han adelantado á la nuestra en plantear la ejecución de sus redes secundarias, á fin de introducir las modificaciones sancionadas por la práctica.

Bilbao 20 de Febrero de 1902.—El Presidente de la Liga, PABLO DE ALZOLA.

Legislación española vigente é intentos anteriores para reformarla

La ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 los clasificó en líneas de servicio general y de servicio particular, comprendiendo en esta categoría los destinados á la explotación de las industrias privadas.

El articulado de la ley resultó demasiado complicado, arrinconándose bien pronto el procedimiento administrativo establecido en su texto, que se sustituyó por la ingerencia del Parlamento, que hace las concesiones sin ninguna clase de información ni estudio técnico de los proyectos.

Omitió la ley de 1877 la distinción entre las vías férreas de la red principal y las de interés meramente local, así como las diferencias que en punto á los trámites, la inspección del Gobierno, las exigencias del reglamento de policía y, sobre todo, de los gravámenes é impuestos que debieron señalarse entre las líneas subvencionadas y las que no recibían auxilios del Estado.

Este olvido ha originado un régimen lesivo para los ferrocarriles secundarios españoles obligados á pagar al Tesoro los recargos sobre los billetes de viajeros, transporte de mercancías, timbre, derechos reales, impuesto sobre los dividendos, gastos de inspección, uso del te-

légrafo, transporte gratuito del correo, y á precios reducidos de presos, penados y de tropas.

Publicó la *Gaceta* en 17 de Mayo de 1883 un proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, que sin aliviar en su situación á las sociedades constructoras de las vías existentes no subvencionadas, se encaminaba á crear otra red extensa, adoptando como regla general, y salvo ciertas excepciones, la latitud de un metro.

Se dividía en dos grupos, ofreciendo en uno de ellos la garantía de interés del 5 por 100 durante los diez primeros años de explotación, siempre que no excediera el costo de 80.000 pesetas por kilómetro. A las líneas no subvencionadas se las relevaba durante el mismo periodo del pago de los derechos reales por la adquisición de inmuebles y de varios impuestos y cargas antes señalados.

No prosperó en las Cortes aquel proyecto en 1888 ni en 1889 y se reprodujo con algunas modificaciones en 1890, extendiendo á veinte años la garantía de interés al mismo tiempo que se subía al 6 por 100 el rédito con el mismo tipo máximo de 80.000 pesetas de coste por kilómetro. Se consignó que sería gratuito el servicio de correos, telégrafos, conducción de presos y penados en las vías subvencionadas y mediante una tarifa especial para el grupo que no alcanzase los auxilios directos del Tesoro.

El Congreso de los Diputados lo aprobó en 30 de Junio, pero quedó pendiente en el Senado, sin que dieran resultado las tentativas hechas en la legislatura siguiente para que prosperase el proyecto, por haber arredrado á los representantes en Cortes la carga que echaría sobre la Hacienda.

Con objeto de formar el plan de ferrocarriles secundarios se nombró una Comisión, que lo redactó con carácter de ensayo preparatorio para la información pública, elevándolo á la Superioridad en 28 de Junio de 1890. Respondieron las provincias al llamamiento, elevando planes de reforma, críticas, solicitudes y observaciones, que analizó la Comisión á fin de compulsar los datos anteriores e introducir en el primitivo trazado las modificaciones convenientes.

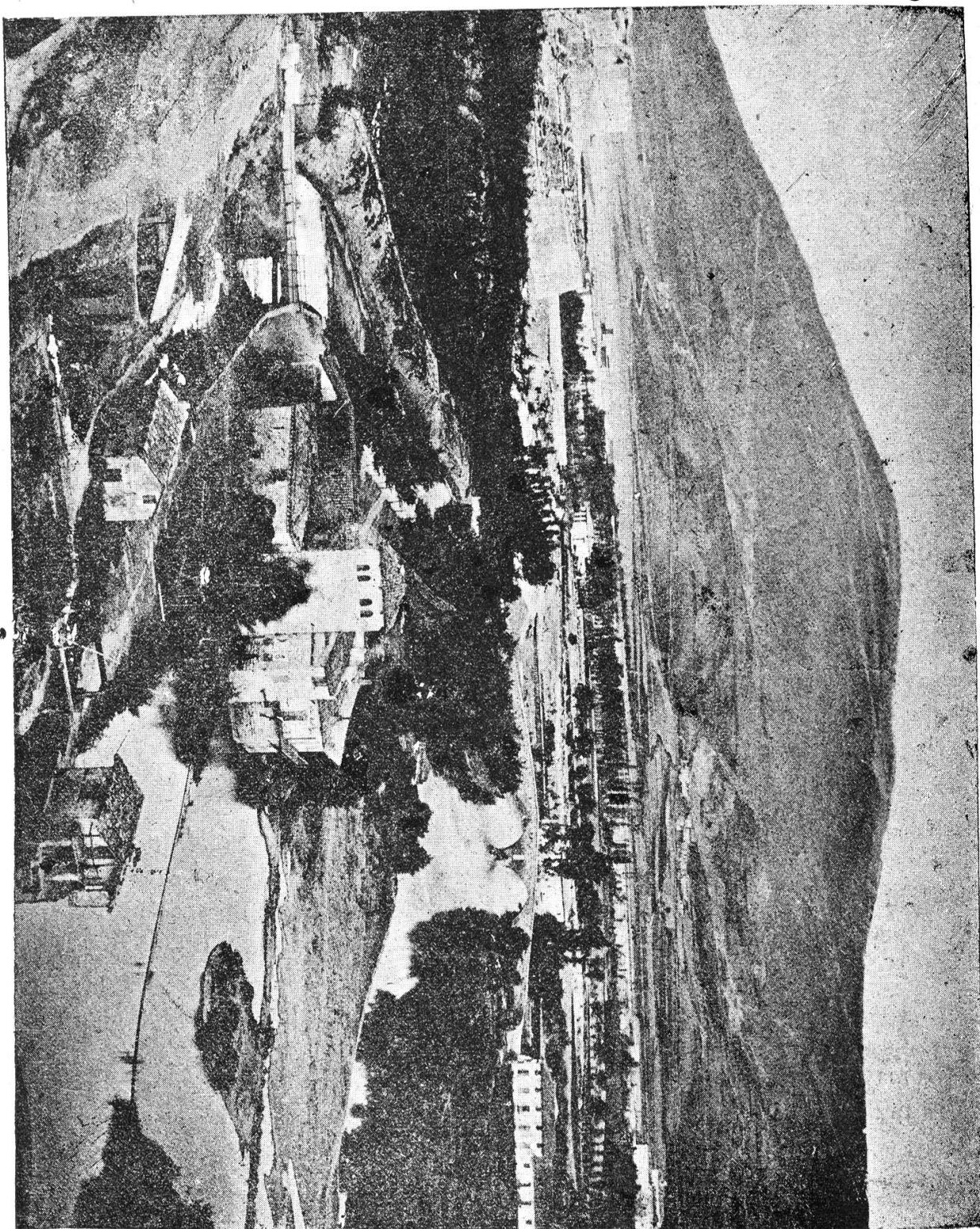
Para reducir el importe de los sacrificios del Erario se pensó entonces en estrechar á 0,75 m. el ancho de la vía que había sido de 1,00 m. en los proyectos de ley anteriores, y el plan presentado el 9 de Junio de 1893 abarcó 4.671 kilómetros con el presupuesto de 177,65 millones de pesetas, ó sea el promedio del exiguo costo de 38.000 pesetas por kilómetro.

La Asamblea de Ferrocarriles de vía de un metro presentó en 2 de Mayo de 1894 al señor Ministro de Fomento la impugnación del proyecto formulado. Solicitaba que se desistiese de la vía de 0,75 m. adoptando la de 1.00 m. y que formasen el plan de líneas secundarias todas las construídas, en construcción y concedidas. Mientras no se reformase la ley de expropiación forzosa, se debía fijar el plazo de cinco meses para ultimar los expedientes; pedía se concediese el derecho de tanteo á las Compañías actuales en la prolongación de sus vías, y solicitaba que en lo sucesivo no corriese la administración de los ferrocarriles españoles á cargo de extranjeros. Propuso también la emisión por el Estado de Cédulas hipotecarias destinadas á la construcción de ferrocarriles con preferencia al sistema de la garantía de interés.

Juzgando, el Presidente de la Liga, que suscribe, los mencionados intentos, decía en su libro *Las Obras Públicas en España*, lo siguiente: «Creemos que en un país perturbado, como el nuestro, no puede idearse, dentro de la equidad y la justicia, otro estímulo más inaplicable que el régimen de la garantía de interés al capital invertido. Quítense norabuena las muchas trabas que pone el Estado á la construcción de vías férreas, y conceda subvenciones por kilómetro mediante la oportuna subasta para que los capitalistas se fijen en las zonas de mayores rendimientos, impulsando la apertura de las líneas de algún porvenir, siendo esto preferible al empleo de recursos en las zonas muertas, que no llegarían á costear al término del plazo de garantía los gastos de explotación, viéndose obligado el Estado á incautarse de una gran masa de vías ruinosas».

Las guerras coloniales y la situación en que quedó el Tesoro á su término, aplazaron la renovación de esa clase de proyectos de ley; pero formulado de nuevo por el señor Ministro de Agricultura y Obras Públicas en 19 de Octubre de 1901 y sometido á la deliberación del Congreso, la Liga Bizcaina, muy interesada en que se extienda la red de caminos de hierro por ser las fábricas asociadas las que preparan la mayor parte del material fijo español, se considera en el deber de formular su parecer en tan importante materia. Teme la Liga que naufrague por cuarta vez el proyecto de líneas secundarias, y desearía cooperar á que se transforme en otro más práctico y viable.

(Se continuará)



AFUERAS DE PAMPLONA

AFUERAS DE PAMPLONA

La belleza del paisaje nos ha inducido á publicar la vista fotográfica de los alrededores de Pamplona, en la seguridad que ha de evocar gratos recuerdos á muchos nabarros que los habrán contemplado en días felices.

Cierto aspecto de poética tristeza ofrecen aquellos árboles vetustos y aquellos antiguos edificios, testigos de luchas inauditas, sostenidas con la varonil entereza que caracteriza á los nabarros. Imposible nos parece ir haciendo del mérito histórico de cada uno la completa reseña que merece; sin embargo no podemos menos de citar la herrería de Pinaqui y Sarvi, que aparece en el medio, y de la cual fué obrero el incomparable y malogrado Gayarre: allí martilló el egregio artista de inspiración soberana, probando la entereza de su ánimo para luchas más pesadas y más duras que las requeridas para adaptar el hierro á las flexibilidades de la blanda cera: aquel edificio de tosca forma es un monumento para Navarra, lo es para España, y en la historia del arte en el Universo, será citado como la cuna de aquel incomparable obrero de la escena lírica, cuyos angelicales acentos vivirán en la actual generación con todos los halagos de lo maravilloso y sobrenatural.

Parece que se hubiera llevado Gayarre en su alma los murmullos de aquel río, la melancolía de aquellas riveras, la poesía de aquellos hogares, el rumor de aquel ambiente, todo, en fin, de lo que en aquella naturaleza, ora bravía, ora dulce y apacible, respira arte y ternura, felicidad y encanto, sentimiento y delicadeza.

Allá un poco más distante se divisa la arboleda, tras de la cual se oculta Pamplona la heróica, la jamás vencida, la que aplastara el orgullo francés, la batalladora incesante por la Independencia española y por las sabias leyes del solar euskaro.

No hay allí ni un arroyo, ni un árbol, ni siquiera una piedra que

no evoque algún triste recuerdo, alguna escena sangrienta, algún episodio tristísimo de luchas religiosas, internacionales y civiles. Desde la época de los romanos y celtas hasta nuestro siglo, se han librado allí batallas que la poesía épica ha inmortalizado.

Aún se conserva en aquellas laderas, donde Mina paseara triunfante la bandera de la Independencia española, el recuerdo de nuestras pasadas contiendas civiles, tan abundantes en funestos descalabros.

Aquellos lugares son la historia viviente del pueblo nabarro, de ese nuestro pueblo hermano, que siempre tuvo en más alta estima su independencia que su propia existencia.

LA INDUSTRIA BASCONGADA

En el informe emitido por la Liga Bizcaina de productores acerca de la Exposición Ibero-americana proyectada en Bilbao (brillante trabajo del ilustre bascongado D. Pablo de Alzola), hay algunos párrafos dedicados á la industria de este país que deben ser conocidos de todos, porque constituyen notable página de la historia del trabajo en esta laboriosa región:

«La Liga Bizcaina, dice el informe, que no considera viable el proyecto, tal como lo ha formulado la Cámara de Comercio, entiende que cuenta la región con elementos suficientes para realizar, dentro de algunos años, una lucida Fiesta del Trabajo. Hállanse inscriptas en la Liga y Centro Industrial sesenta fábricas y talleres, quedando bastantes que no han ingresado aún en estas asociaciones.

La Sociedad Altos Hornos de Bizcaya es un importante establecimiento siderúrgico que ocupa actualmente 4.500 obreros y está preparando la ampliación de sus hornos y talleres. Ha fabricado máquinas de seiscientos caballos, locomotoras para el servicio propio, numerosos puentes metálicos, embarcaderos y armaduras; elabora en veinticuatro horas doce kilómetros de carriles pesados; material fijo de ferrocarriles, artículos de acero y hojalata; toda clase de productos refractarios; fabrica el cok en gran escala, así como varios derivados del mismo, e instala actualmente un motor de gas de cien caballos.

Los Astilleros del Nervión conservan la maquinaria con que construyeron los tres cruceros de guerra de siete mil toneladas, y en ellos se están preparando hornos de acero y trenes para laminar chapa á fin de emprender la construcción de buques mercantes. A pesar de los defectos de la legislación arancelaria de este ramo, la Sociedad Euskalduna va á emprender la ejecución de un góndola de trescientas toneladas.

Hay acreditados talleres de construcción y maquinaria en Miravalles, Deusto y Bilbao; fábricas de hierro y fundiciones en Elgoibar, Amorebieta, Sestao, Erandio, Ortuella y Bilbao, así como otras muchas de tubos forjados, acero fundido, alambre, cables, tuercas, cadenas, clavos, tira fondos, puntas de París, hojalata, armas, camas y calderas. Por separado de la industria del hierro se cuentan varias fundiciones de metales, bronces artísticos y latón, placas esmaltadas, piedra artificial, mármoles, mosaicos, cemento, *parquet* ó pavimentos de madera, mobiliario, trabajos de talla, platería, joyerías, cajas de cartón, papel, tejidos de algodón y de hilo, boinas, vidrio, licores, jabón, curtidos, harinas, fabricación de vagones para ferrocarriles y minas, de coches, etc.

Guipúzcoa, que cuenta con grandes recursos fabriles, exhibiría las industrias artísticas de Eibar y sus armas, y Placencia los cañones de tiro rápido; la importante fábrica de Beasain va á instalar en vastísima escala la fabricación de material móvil para ferrocarriles, y los variados artículos que se fabrican en Tolosa, Andoain, San Sebastián, Pasajes, Rentería, Irún, Zumaya, Zumarraga, Villarreal, Vergara y otros pueblos reflejarían el adelanto de la provincia hermana.

Concurrirían además Álaba, Nabarra, Logroño, Santañer y otras provincias: de modo que no faltan recursos para realizar un lucido certamen, aun sin contar más que los productos de Biscaya y de las provincias inmediatas, siendo probable que dentro de algunos años se acentúe mucho el progreso de toda la comarca.»

CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

La *k* cuando forma parte del nombre verbal, suele persistir en las flexiones: de *jakin* «saber», *dakit* «yo lo sé», *zedikan* «él me lo sabía», etc., etc.; de *ekarri* «traer», *nakar* «él me trae», *bekarkio* «trae lo á él», etc., etc. Cuando entra en la flexión á título alocutivo, expresando el «tú» del tratamiento masculino, no sólo está sujeta á permutaciones (*t*, *y*, por ejemplo), sino á elisiones frecuentes. A veces su desaparición no acarrea la de la vocal de ligadura que, por su causa, se introdujo.

Las flexiones bizkainas terminadas en *k* la eliden al recibir el sufijo conjuntivo *lu*; de *dok* «tú lo has», *duala* «que tú lo has». Las suletinas la permutan por la *y*.

El adverbio de negación *ez*, al constituir las formas negativas, deja caer *z* delante de las vocales, y de la *h*, *n*, *l* iniciales de la flexión verbal, introduciéndose una *h* eufónica entre la *e* adverbial y la vocal subsiguiente. La *h* eufónica es propia del dialecto suletino, donde únicamente son constantes ú obligatorios todos los fenómenos fonéticos apuntados, pues los demás dialectos no proceden con uniformidad.

El indefinido verbal pierde la consonante terminal cuando reviste la forma sustantivada definida; de *egin* «hacer», *egitea* «el hacer». Lo propio acontece con el nombre verbal en locativo: de *egin*, *egiten* «en hacer».

La *n* se elimina delante de la *r* y de la *l* puestas en contacto mediante la sufijación. De *non* «donde», *nora* «á donde»; de *zuen* «él lo tenía», *zuela* «que él lo tenía». La *n* de la flexión se conserva cuando es índice del tratamiento femenino.

Todas las influencias fonéticas hasta ahora enumeradas, aun obrando aisladamente, alteran bastante la fisonomía de los vocablos. Considerese lo que sucederá cuando se combinan varias de ellas. La materia es vastísima, pero todos sus casos pueden resolverse á la luz de los hechos expuestos. Compárense, por ejemplo, las formas *enhara*, *enada*, *elaya* «golondrina», y observaremos: elisión de la aspirada, substitución de la vibrante por la muda y de ésta por la semi-vocal frotativa. En *lemami*, *legami* «levadura», tenemos paso de la *v* del latino «llevamen» á *m* y de ésta á *g*, así como en *ukabil*, *ukumil* «puño» hay cambios de vocal y de consonante. De esta suerte podrían aducirse ejemplos más y más complejos.

Dichas transformaciones fónicas por acumulación ó convergencia se producen, á veces, de golpe, y sucesivamente, á veces. En este caso á la *historia* del vocablo corresponde reconstituir el trayecto recorrido. La convergencia sucesiva facilita las permutaciones que serían imposibles de manera directa. A estas permutaciones las llamaremos secundarias ó mediatas.

Con la elisión de sonidos se enlaza íntimamente la contracción, la cual viene á ser una elisión de sílabas. Influye poderosamente sobre el lenguaje vulgar, cortando vocablos y fundiendo frases. Así, por ejemplo, en vez de *ariñago* «más ligero», se oye decir *ariño*, y en vez de *ogirikgabe*, *oibe* etc. Las más curiosas é importantes son las que afectan á la conjugación. Después hablaré de ellas.

Conocemos ya los elementos fónicos de las palabras baskongadas. Ahora estudiaremos un aspecto muy interesante de su forma.

Comparando entre sí las diversas palabras del léxico euskaro (como las de cualquiera otro idioma), pronto echamos de ver que forman ciertos grupos, por efecto de que mayor ó menor número de ellas, comparten la terminación. Las terminaciones ó sufijos formativos son, por tanto, aquellos elementos que, siendo comunes á varios vocablos, carecen de significación constante y han de reputarse exteriores á los temas ó núcleos donde reside la virtud significativa.

En tal concepto se diferencian netamente de los sufijos derivativos, es decir, de los elementos que, siendo capaces de comunicar nota significativa constante, sirven para formar vocablos derivados.

Ciertos elementos participan de ambos caractéres; unas veces son simples terminaciones formativas, y otras, sufijos que imprimen significación especial.

Los sufijos derivativos, y aun las terminaciones formativas comenzaron, sin duda, por ser vocablos componentes, cuyo empleo asiduo los convirtió en puras desinencias.

La expresión de las relaciones gramaticales corre á cargo de un riñísimo sistema de sufijos. Dado lo que sucede con *gabe* y *baita*, se supone, fundadamente, que los sufijos de relación comenzaron por ser nombres aislados, exceptuando los que denotan origen pronominal. Mas hoy, de hecho, los sufijos *en* (posesivo), *i* (recipiente), *n* (locativo), etc., etc., pueden equipararse á las desinencias *ae*, *i*, *is*, *us*, *ei*, *am*, *em*, *um*, etc., etc., de las declinaciones latinas. No hay, por tanto, inconveniente en calificar de casoales á ciertos sufijos euskaros. De lo expuesto se deduce que determinadas palabras se *vacían* de su sentido concreto y adoptan otro abstracto ó general que las vuelve extraordinariamente aptas para desempeñar funciones gramaticales.¹

Las terminaciones formativas constituyen dos grandes grupos, atendiendo á su letra inicial, ó única, que puede ser vocal ó consonante. Las estudiaremos separadamente, presentando, en primer término, la forma, al parecer, más primitiva, y en segundo las más análogas á dicha forma, hipotéticamente tipo, sin que esto huela á tentativa de trazar el árbol genealógico de ellas, pues no es materia propia de los presentes Estudios. Aun el aislar la verdadera terminación es negocio sumamente delicado y difícil. A título de *ensayo* lo acometo, sin ocultármese que merecerá muchas correcciones y enmiendas.

Los vocablos euskaros no terminan en los sonidos mudos *k*, *g*, *p*, *b*; ni en los aspirados *j*, *h*, *f*; ni en la vibrante *m*; ni en la semi-vocal *y*. Por tanto, cuando alguno de ellos venía á situarse al final de la palabra, necesariamente había de acudir una vocal á sostenerlo, so pena de desaparición. Este punto de vista, que estimo exacto, me ha servido de clave para determinar cuándo los vocablos acaban en vocal, y cuándo la vocal constituye sílaba terminal.

Sírvannos de ejemplo la palabra *alaba* «hija», *horma* «pared», *alarguncha* «viuda», *euli* «mosca». Cuál es la terminación formativa de ellas? Las vocales *a* é *i*, ó las sílabas *ba*, *ma*, *cha* y *li*? Aplicemos el principio ó regla arriba enunciado. Las palabras baskongadas

(1) Esta distincióu entre palabras *llenas* y *vacías* la han establecido los gramáticos chinos y Max Müller, si no recuerdo mal, es el primer lingüista europeo que ha sacado partido de ella.

no terminan en *b*, *m*; luego la terminación de *alaba* y *horma* es *a*. Las palabras baskongadas terminan en *ch* y *l*: luego *cha* y *li* son los sufijos terminativos. Es decir, que en las citadas palabras la segregación de la desinencia terminal se verificará del siguiente modo, cuando nos propongamos aislar al núcleo ó tema: *alab-a*, *horm-a*; *alargun-cha*, *eu-li*.

Sin embargo, la regla de que la vocal terminal es la verdadera terminación formativa cuando le precede una consonante que es de las que no pueden servir de terminación á la palabra, me parece más firme que no la regla de que constituyen sílaba dicha vocal y la consonante precedente, cuando ésta es de las capaces de ser terminales. En el mismo ejemplo de *euli* cabe que la *l* sea parte integrante del tema significativo: *eul-i*.

Por lo menos, la prudencia aconseja no aplicar dicha segunda regla á las palabras que constan de dos sílabas: 1.º, cuando segregada la supuesta terminación, el resto se reduce á una vocal única; por ejemplo, en *uda* «verano», es inverosímil que el valor significativo resida en *u*, y que *da* sea mera terminación, á menos que *uda* fuere contracción de otra forma más amplia, lo cual ignoramos hoy; 2.º, cuando segregada la vocal terminativa, resulte que la inicial y las consonantes adyacentes constituyen un grupo silábico adaptado á las exigencias fonéticas de la lengua: por ejemplo: *bits-a* «espuma» y no *bi-tsa*.

La vocal terminativa precedida de otra, si no forma diptongo, ha de reputarse terminación formativa: *besabe-a* «arado de cinco dientes» y no *besa-bea*.

Sentados estos preliminares, y con todo género de salvedades, tracemos el cuadro de las terminaciones euskaras.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)

GAZTEA

Gaztetik zaartzera penitentzia luzatzen duenaz

§ 3

Egia da, Iainkoak agintzen dio, bere bekatuen barkamendua noiz naiden, zaartzean ere, penitentzia egiten duenari. Ez ordea eztio neori, penitentzia egiteko biaramunik agintzen, eta ez artako segurantzari emaiten. Ala erraiten du San Agustinek: *Indulgentiam peccatorum promisit Deus, sed crastinum diem quo pœnitezias non promisit.*⁽¹⁾ Zaartzean penitentzia egiten baduzu on da; ordea pontua da, ea zaartuko zarenz; eta zaartzan bazara ere, ea zaartzze artan penitentziarik eginen duzunz. Ea leeneko adin sendoan asi eztuna, geroko adin flakoan, akabatuko duzunz. Ea egundaiño baiño ongi naiago, adinaren arauz obeki bearrago, eta soseguari ere emanagoa zarenean, zeure burua penatuko duzunz. Eta orduan leeneko aztura zaar gachtoak utzirik, aztura berri on batzuk artuko dituzunz. Eztakit, nik duda egiten dut. Eta nork eztu duda eginen? Zeren sendoak iasaiten eztuena, flakoak nola manaiatuko du? Baldin bazinitu bi abre, eta bi karga, ezlizateke erokeria, kargarik pisuena abrerik flakoenari emaitea? Ala egiten du bada, penitentiaren karga zaartzera egozten duenak. Gaztetsuna sendo da, indartsu da ongi egiteko; lanean artzeko, eta Iainkoaren zerbitzuan enplegatzeko gai da. Baiña zaartzea flako da, on bear da, berak du bere buruarekin, eta bere buruaren sostengatzen egitekorik asko. Zaarra ezin barur diteke, belauriko orazinotan ezin dagoke:

(1) August. de verbo Domini sermon. 110.

erromerian ezin dabilke. Finean zaarrak, bere zaartasuneko eritasunekin eta arrazadurekin, penitenziazko obrarik ezin daidike. Nola izenen da bada orduan, bere egindidearen egiteko on eta gai?

Guti da zaartzean, gaztean baiño zaluiago, arinago, eta iauzkalari andiago. Elefantak (animalia andi bat baita) bere gazte denboran belaunak, eta gainherako bertze iunturak zalu ditu, errazki doblatzen eta plegatzen tu: baiña zaartzean gogortzen eta osatzen zaitza, alako molderz, non baldin orduan eror edo etzan badadi, ezin iaiki baititeke. Eta alatan artaraz gero, bere naturalezak berak ala erakutsirik, zuaitzen kontra, ek sostengu arturik, zutik dagoela, bere loa ere egiten du. Bada elefant zaarraren eta gaztearen artean edireiten den diferenzia, edireiten da presuna zaarraren eta gaztearen artean ere, gaztea zalui eta manaiukor bezain, da zaarra gogor eta zurrun.

§ 4

Baiña unelako diferentziarik ezpaliz ere ezta zaarteko begira egon bear. Zeren zaar arteraiñoko denbora artan ere, gazte zarenean ere bezala, anitz ongi eta ontasun egiten deratzu zeure Iaungoikoak: azten, mantendatzen, eta bizirik edukitzen zaitu. Ezlizateke bada arrazoin, zuk ere bitarte artan, zeure gazte denboran, ontasunak errezibitzen ditutzunean, eskerrak errenda ziniatzon, zerbitza zenezan, lauda eta oora zenezan. Zuri Iainkoak beti egiten daratzu ongi, zergatik bada zuk ere eztiozu betiere ezagutza eginen eta esker emanen? Zure alde-rakotzat franko da eta liberal Iainkoa, nolatan bada zara zu, ain eskas eta ertsu, zeure gaztetasuna, adinik oberena sobera etsirik, gaichtoena, ondarra, zaartzea emannai baitiozu? Gaiñak, pikaiñak eta autuak bertzeren, ondarrak eta arbuyoak Iainkoaren. *Non enim tantum minimum in fundo, sed pessimum,*¹ dio Senekak. Gauza ondartzuz gero, gutitzen da, eta gaichtatzen. Ondarra guti da, eta guti ura ere gaichto. Florea, irina, oberena, gaztetasuna, eramaiten du etsai gaichtoak, eta gero nai duzu kontenta dadin Iainkoa zaiaz, eta zaartzeko ondarraz.² Arrenkuratzen zen Iainkoa, zeren animalia itsuak, mainguak, eriak, eta ebaiñak oferendatzen zerautzaten: beraz arrazoinekin errenkuratuko da zutzaz ere, zeren zaartzera baita itsu, eri, maingu, ebain, eta zuk ura oferendatu nai baitiozu.

(1) Senec. Ep. 2.

(2) Malacb. 2

Zaartzean begietako bista laburtzen da, bearriean gorreria egiten da: belaunetan ezueria iartzen da, indarra gutitzen, da apetitua galten da, loa ioaiten da, ikara etortzen da, larrua zimurtzen da, illea urdintzen da, burua karsoitzen da, atsa kiratsten da. Finean presuna zaarra, otzberatzen, minberatzen, idurikortzen, aserrekortzen, eta alde guztiz on bearizten eta urrikalkizun egiten da: ain urrikalkizun non baldin neon ere gorputzak narriorik, arrazadurarik, edo falta estalirik baldin badu, orduan guztiak agertuko baitira.

Zertatuko du beraz Iainkoak alakoa? Munduak eta mundukoek berrtzat on eztadukatena, bere artean ikusi nai eztutena, eta konpaiñietan ere narda zayena, nai duzu zuk ar dezan Iainkoak bere bestale, maita dezan, besarka dezan? bere konpaiñian eta lorian errezipi dezan? Oberena bear duenari, eta onik baizen artzen eztuenari, nai zeneraukayo zuk gaichtoena bulkatu?

Eta gaichto ura, zaar, itsu, maingu, ebain, eri ura ar baleza ere Iainko miserikordiosak, ez lizateke ez guztiarekin ere alakoa egiteko gabe. Zeren non da bekatuagatik egin bear den deskargua eta pagamendua? Nolatan zaartzean, ain denbora laburrean eta adin flakoan eta erbalean pagatuko eta satisfatuko du, anbat bekaturen zorra eta obligazinoa? Argaitik erraiten du San Agustinek: *Qui sero pœnitet non evadet ignem purgatorii.*¹ Beranduraiño penitenciarik egiten eztuenak, zaartzeraiño Iainkoagana itzultzen eztenak peril du oberenaz ere, Purgatorioetan luzaro egon bearko duen.

Klimako sainduak dioen beza'a balentia andia da egunean eguneko deskarguaren egitea.² Eta badio San Mateok ere: *Sufficit dici maliitia sua.*³ Egunak berak du bere buruarekin egitekorik asko. Nola naitutzu bada zuk, anbat egunerako eta denboratako, gaztetasun guztiko bekatuak, zorrak eta egitekoak elkargana bildu, eta guztiak zaar denborako begiratu eta eduki? Eztakusazu zaartzeko manaiua, manaiu apurra dela? Eta adin ark bere denboran egiten dituen falten ere erremediatzez egitekorik asko izanen duela?

Beraz uneletan, gaztedanik bear da Iainkoa zerbitzatu, penitentziatan enplegatu, bekatuetarik apartatu, eta ez *gerotik gerora*, gaztetik zaartzera luzatu.

AXULAR, *Sarako Erritorak.*

(1) August. de vera et falsa pœnit. cap. 18, tom. 4.

(2) Clima. scalæ 8, in fine.

(3) Math. 1.

PINCELADAS DE BASCONIA

EL PESCADOR

Entre las tinieblas de la noche, todo el mundo descansa, rendido por el sueño, fruto de los trabajos del día; el silencio reina por todas partes; únicamente se oye el paso metódico del sereno que recorre las calles en distintas direcciones, y el andar vivo y fugaz del trasnochador que se retira del club ó del casino....

Son las dos de la madrugada. Como llamado por sorda campana el pescador se levanta de su lecho y vistiendo su tosco traje, toma debajo del brazo la cesta conteniendo algunos aparejos y alimentos y se dirige á su trainera al ruido de sus pesados chanclos.

El mar está agitado algún tanto, densas nieblas y fuertes nubarones encapotan el horizonte, reina viento desfavorable, entumece el frío, pero ¡no importa! hay pesca, se espera traer una buena cosecha, hay esperanza de poder ganar algo con qué atender al sustento de la familia y hacer frente á las obligaciones, y el pescador, desafiando todos esos retos de la naturaleza y confiando en la ayuda de Dios y en sus energías lánzase mar adentro, con arrojo, valentía y serenidad. ¡Cómo hunde los remos! ¡Qué velocidad lleva la trainera! ¡Cómo rechinan los estrovos! ¡Con qué igualdad y con qué ligereza surcan el océano! este océano, que tan pronto simula un inmenso espejo azul en donde se refleja el firmamento y parece abrazarse con él, como un infierno feroz y sin entrañas que rompiendo en todas direcciones, rechazándose é hirviendo entre sí esas espumantes ondas, quiere tragarse y acabar en su seno con todas las vidas de nuestros humildes pescadores.

Va alejándose; ya se distancia de la costa y apenas si percibe ni los

montes con sus caseríos, ni el pueblo que abandona, ni los faros que parpadean, ni nada que no sea más que cielo y agua. ¡Pobre *arrantzalia*! entonces es cuando despliega las redes y arrojándolas con entusiasmo, corre su trainera de un lado á otro; á ratos velozmente, pausadamente á otros; deteniéndose allí donde encuentra la *arrantza* que es su esperanza, su alimento, su vida, su todo.

Rendidos los ánimos de tanto remar y trabajar, que á veces dura días enteros, termina su tarea y vuelve al seno de la familia con su trainera abarrotada de pesca muchas veces. ¡Qué hermoso espectáculo presenta su llegada! Las mujeres con cestas y delantales recogidos les aguardan, y en cuanto llegan comienzan á trabajar y llevar enseguida á la venta; el pescador no para aún en esta faena, sino que ayudando á sus mujeres terminan el espectáculo original entre los gritos y algarzas de la gente marinera. La trainera queda completamente limpia y aseada, y el pescador se retira á su casa, donde después de tomar un fuerte alimento que de antemano le preparan, váse á descansar unas horas, fatigado por el cansancio y el duro trabajo. Pero no es sólo trabajador y amante de su familia el *arrantzale*, sino de profundos sentimientos caritativos y humanitarios.

Inmensas olas se rompen y burbujean con enconado furor; horrible viento huracanado que con silbidos temblorosos corre de un lado á otro amenazando romper y arrancarlo todo; oyese el ronco trueno como si incommensurable montaña se desmoronara de súbito; el relampagueo con su luz fascinadora es incesante; llueve á cántaros, el temporal es horroroso; toda la costa parece va á ser tragada por el hambriento océano; las embarcaciones redoblan las amarras y todo es miedo, temor, cuidado, impaciencia en el puerto.

Allá lejos un buque que intenta ganar puerto, anda á toda máquina pero uno de los palos trae roto, la hélice averiada y hace agua; la marinería pide auxilio, las señales se han roto y los pañuelos blancos vibran en las manos de aquellos infelices; no hay medio de salvarlos...

.....
¿perecerán?.... no!... el pescador les salvará. Ya está lista una embarcación con doce *arrantzales* que desafiando á las olas, y manejando los remos con hercúlea fuerza, se presentan con increíble arrojo en uno de los costados del buque y recogen á toda la marinería, regresando al puerto entre horrible vendaval y espantoso oleaje.

Al poco rato el buque se hunde, y con él hubieran perecido tantas

vidas á no ser por el arrojo y valentía incomparable de nuestro *arrantzale*. Espectáculo imponente y aterrador que con alguna frecuencia se desarrolla en el Cantábrico, y en el que el pescador realiza actos de verdadera heroicidad y atrevimiento.

Es el pescador en general de natural agradable, de genio emprendedor y atrevido, amante de su familia y de sentimientos religiosos; la pesca y el mar son para él su felicidad, su atractivo, sus entusiasmos, su afán, su todo. Conserva un amor vivo é intenso hácia su país, su lengua, que es la que habla y posee con perfección, sus tradiciones, libertades, etc., siendo así una de las figuras más simpáticas y culminantes del noble solar bascongado.

ADRIÁN DE LOYARTE.

APUNTES NECROLÓGICOS

D. PEDRO MARÍA ILUNDAIN

Agobiado por el peso de los años y gastadas sus fuerzas en trabajos propios del ministerio sacerdotal, á las seis de la mañana del 3 del actual pasó á mejor vida el docto y virtuoso canónigo don Pedro María Ilundain, Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona.

El nombre de don Pedro María Ilundain es tan conocido en toda Navarra y en muchas poblaciones de otras provincias, que basta citarlo, para que todos recuerden al sacerdote ejemplarísimo por sus virtudes y celo.

No disponemos de datos para hacer la biografía del ilustre finado, teniendo que limitarnos á decir que en los últimos 60 años (ha muerto á los 86) ha sido infatigable en el ministerio del púlpito y del confesonario, agregando á ello tareas del profesorado y otras mil á que le llevaba sin interrupción su ardiente celo por la gloria de Dios y la salvación de las almas.

Entre sus virtudes resplandecía la caridad, de tal modo, que reparcía entre los pobres cuanto tenía, una vez cubiertas sus indispensables necesidades; y en la predicación, sin dejar de hacer brillar sus dotes oratorias no comunes, se distinguió en las pláticas doctrinales de un modo inimitable.

Aparte de esas cualidades y trabajos ministeriales, que lo hacen inolvidable, existe una institución que perpetuará su recuerdo y hará que en todo tiempo se le tributen justísimas alabanzas: la Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga, á la que tanto debe Pamplona, por no decir Navarra entera, en el orden moral y religioso; asociación que fundó, hace más de medio siglo, don Pedro María Ilundain, en unión con su digno compañero el antiguo Magistral don Gabino Abadía, también de loable memoria.

Dios ha llamado á su lado á tan celoso ministro suyo á la hora en que se están celebrando los ejercicios espirituales que, como todos los años, ofrece á los jóvenes y hombres la Asociación por él fundada, ejercicios que bien puede decirse debe Pamplona al sacerdote cuya muerte llorarán cuantos le trajeron.

Debemos creer, juzgando piadosamente, que el alma de don Pedro está gozando el premio eterno conquistado con tantos trabajos, virtudes y merecimientos; pero, por si la justicia divina ha encontrado en aquella alma algo que retarde su entrada en la bienaventuranza, roguemos por ella, á la vez que enviamos sentido pésame á los parientes del ilustre finado.

(El Eco de Navarra)



KUNKUN KUNKUN¹

KANTATZEKO IPIÑIA

Ez ñegar egin, nik emango, bai,
 ñagar bat ñimel ñimela,
 amoña bezñ ñimurra eta
 goñua bera bezela;
 au janaz ongi magalechuan
 atsegindurik aurrena
 seaskan llo llo
 nere pocholo
 jarriko zaitut berela.

Ekatñu muñu, gero
 lo egin dezazun,
 llo, llo, tira, maitia,
 llo, llo... kunkun, kunkun.

Aingeru maite miragarriya
 zorigaitz bat ezdezuna,
 seaskan orla mugira geldiz
 amets egiten dezuna;
 ¡Zeñen gozoak diran zuretzat,
 nere maitecho kutuna,
 amona ñarren kantuak eta
 seaskachoén *kunkuna!*

Lo dago... eta biyok
 amets egin zagun,
 aurruk lotan, eta nik
 esna... kunkun kunkun.

EMETERIO ARRESE.

(1) Seaskak kulunpan sartzen duen soñua.

LA ÚLTIMA POESÍA
DE
DON PEDRO DE MADRAZO

Agobiado el cuerpo por los años y los sufrimientos, pero fresca y vigorosa la inteligencia como en los días de la juventud, el insigne crítico y poeta don Pedro de Madrazo escribió, poco antes de morir, la siguiente bellísima plegaria en la que, con ardiente inspiración, con altísima idea, expresó la emoción de su alma al presentir en visión profética la hora suprema de su tránsito á un mundo mejor.

EL ÁNGEL DE LA GUARDA

(PLEGARIA)

(Dedicada á mi amigo el Excmo. Sr. D. Angel Avilés)

 Espíritu sin forma, que me ampara
desde que vine al mundo,
antes que mi conciencia despertara
y cuando era mi mente caos profundo,
es el ángel que Dios, bondad inmensa,
me dió por compañero,
custodio, protector, guarda y defensa
de la azarosa vida en el sendero.

 ¡Ah! No se aparta nunca de mi lado;
que aunque la fe me dice
que de forma corpórea está privado
su numen invisible me bendice;
pués de la noche en el silencio, leve
á veces á mí llega
vago susurro, cual suspiro breve,

que á la fronda de Abril la brisa entrega.

Y es la voz de ese espíritu querido,
que sin lengua, me nombra,
cual sin brazos me abraza, y al oído
á hablarme viene en la nocturna sombra:
y siento yo que su presencia ansiada
me conforta y me llena
persuasiva su voz, aunque callada,
de imperiosa actitud, aunque serena.

¡Cuánto, angel mío, te debí! No ingrato
quisiera ser contigo:
si purgo de mis culpas el reato,
cuanto yo sufro, sufres tú conmigo;
cuando dormido estoy, mi sueño velas;
si infortunio padezco,
si me ves contristado, me consuelas;
fortaleza me das si desfallezco.

Deshaces los ardides con que aimagan
los que mi daño buscan;
los estímulos matas que me halagan
el apetito y mi conciencia ofuscan;
del pecado me apartas, al camino
de la virtud me inclinas,
y si por débil caigo, si mezquino
cedo al placer letal que tú abominas,
á sincero dolor y penitencia
me mueves, brota el llanto,
con Dios me reconcilias, su clemencia
adoro, y mi maldad me causa espanto.

Porque si tú de mí no desviaras
la cólera del cielo,
si con tu intercesión no desarmaras
del Señor ofendido el justo celo,
¡acaso en el infierno me vería,
precito, abandonado,
sin luz, sin esperanza, en fosa umbría,
á suplicios eternos condenado!

Espíritu invisible, ángel potente,
 si en esto que yo escribo
 ves el retrato tuyo, con la mente
 entre fulgores místicos concibo,
 tu alma, etéreo sér que me circunda
 y me cobija amante
 y de inefable luz mi mente inunda,
 no se aparte de mí un solo instante.

Para que mis pesares tú suavices
 en mis amargos días,
 y moderes piadoso en los felices
 mis vanas jactanciosas alegrías;
 para que pueda yo con entereza
 huir de los estragos
 del mundo y de la carne, la rudeza
 del dolor, prefiriendo á sus halagos.

Para que mis plegarias y gemidos
 y mis buenas acciones,
 en presencia de Dios, por tí ofrecidos
 me alcancen las ansiadas bendiciones;
 y al terminar el viaje de mi vida,
 muriendo penitente,
 cuando tu terrenal misión cumplida,
 tu sombra actual se trueque en sol fulgente.

¡El Señor me conceda que, siguiendo
 tu estela luminosa,
 llegue á la eterna gloria, compartiendo
 la de su corte celestial dichosa!

PEDRO DE MADRAZO.

DE LA UNIDAD DEL VERBO BASCONGADO

(CONTINUACIÓN)

En efecto; saben bien los gramáticos euskaros que las inflexiones verbales de nuestra lengua se declinan, como se declinan todos nuestros nombres, y reciben además de las características casuales, otras muchas partículas de relación, adverbiales, conjuntivas, relativas, personales, etc., cual se ve en los siguientes ejemplos:

1.^a persona *naiz*

Naiz-(e)-n (de quien soy): *naiz-(e)na* (el de quien soy): *naiz-(e)-nan* (*de quien de quien soy* ó *muy de quien soy*): la repetición superlativa, la frase: *goi* (arriba, alto): *gogoi* (muy arriba, muy alto): *naiz-(e)-nana* (*muy el de quien soy*): *naiz-(e)-la* (*que lo soy (el)* ó *(el) que lo soy*): *naiz-(e)-lako* (*porque lo soy*): *naiz-(e)-nari* (*á quien lo soy*): *naiz-(e)-nantzat* (*para quien lo soy*): *naiz-(e)-neko* (*para cuando lo soy*).

2.^a *aiz*

Aiz-(e)-n (de quien eres): *aiz-(e)-na* (*lo* de quien eres): *aiz-(e)-nan* (*muy de quien eres*): *aiz-(e)-nana* (*muy (el) de quien eres*): *aiz-(e)-la* (*el que lo eres*): *aiz-(e)-lako* (*porque lo eres*): *aiz-(e)-nari* (*á quien lo eres*) *aiz-(e)-nantzat* (*para quien lo eres*): *aiz-(e)-nian* (*cuando lo eres*): *aiz-(e)-neko* (*para cuando lo eres*), etc.

3.^a persona *daiz*

Da(iz)-n=dan (*de lo que ó de quien es*): *da(iz)-na=dana* (*lo de que ó lo de quien es*): *da(iz)-nan=danan* (*muy de quien es, ó*

de lo que es): *da(iz)-la=dala* (lo que es): *da(iz)-lako=dalako* (porque lo es): *da(iz)-nian=danian* (cuando lo es): *da(iz)-neko=dane-ko* (para cuando lo es): *da(iz)-nantzat* (para quien lo es): etc.

Plural 1.^a persona *garaiz*

Gora(iz)-n=gara-n (de quienes somos): *gara(iz)-nak=garanak* (los de quien somos): *gara(iz)-nanak=garananañ* (los de quien somos): *gara(iz)-nian=garanian* (cuando lo somos): *gara(iz)-non-tzat=garanontzat* (para los que somos): *gara(iz)-neko=garaneko* (para cuando somos): etc.

2.^a persona *zaraiz*

Zara(iz)-n=zara-n (de quienes sois): *zara(iz)-na=zara-na*: *zara(iz)-la=zara-la*: *zara(iz)-neko=zara-neko*: *zara(iz)-nian=zara-nian*: *zara(iz)-nantzat=zara-nantzat*: *zara(iz)-nari=zara-nari* etc.

3.^a persona *diraiz*

Dara(iz)-n=dira-n: *dira(iz)-nak=dira-nak*: *dira(iz)-nentzat=dira-nentzat*: *dira(iz)-nian=dira-nian*: *dira(iz)-neko=dira-neko*: *dira(iz)-neri=dira-neri* etc.

Estas frases son intraducibles literalmente, pero se prestan mejor á la traducción libre: ejemplo; *naizena naizelako* (por quien soy): *da-na dala* (sea lo que fuera ó sea quien quiera): *garanak garalako* (por quien somos): *eldu diranian* (cuando han llegado ó son llegados, ils sont parvenus), etc.

Si ahora fijamos nuestra atención en las frases anteriores observaremos que en las formadas por las inflexiones de las dos primeras del singular *naiz*, *aiz*, la lengua interpuso entre su consonante final *z* y las iniciales *n* y *l* de los sufijos que se les adhirieron, la letra de ligadura (*e*), á fin de evitar las dificultades que ofrecía la pronunciación de las dos consonantes unidas que además de ser difícil, torpísima y casi impracticable, es á la par incompatible con la eufonía euskara.

Y procedió así porque si hubiera eliminado el monosílabo (*iz*) para devolver á la nueva frase la armonía que perdiera por el encuentro de aquellas consonantes; en este caso hubiera atacado la integridad de aquellas inflexiones *naiz*, *aiz*, que hubieran quedado de hecho destruidas, como cualquiera puede comprender fijándose en su sencilla y

delicadísima estructura. Por eso interpuso dicha letra de ligadura (*e*), diciendo *naiz-(e)-n*, *naiz-(e)-na*, *aiz-(e)-n*, *aiz-(e)na*, etc.

Por el contrario, si en las frases formadas por las inflexiones de los plurales *garaiz*, *zaraiz*, *diraiz*, y la tercera del singular *daiz*, hubiera optado la lengua por el método de secreción de nueva materia, intercalando al efecto la misma letra de ligadura *e*, y diciendo *garaiz-(e)-n*, *garaiz-(e)-nak*, *garaiz-(e)-lako*, *daiz-(e)-nontzat*, etc., á fin de devolver á estas frases la armonía que perdieran por el encuentro de dichas consonantes; en este caso hubiera dificultado la dicción prolongándola en demasía y haciéndola más torpe y difusa y sobre todo embarazosa para el desarrollo de nuestro verbo.

Por esta razón optó por el método de la absorción de la materia para orillar aquellas dificultades; eliminando al efecto el monosílabo (*iz*) en las frases dichas *gara(iz)-n*, *gara(iz)-nak*, *dira(iz)-nak*: *dira(iz)-lako*; etc., y creando así las actuales *gara-n*, *gara-nak*, *dira-nak*, *dira-lako* que se distinguen de las anteriores no sólo por su eufonía sino también por su concisión, por su claridad y por su energía, que son los fines que se propone el lenguaje.

Igual construcción se observa y el mismo fin ha perseguido la lengua en la formación de numerosísimos vocab'os, tales como *betile*, *betazal*, *bepuru*, *betondo*, *bekoki*, *arzain*, *iz-urde*, *galburu*, *luparia*, *luebana*, etc., cuyo signado comprende perfectamente nuestro labrador, pero sin poder comprender, según nos cuenta Larramendi, que aquellos vocablos son las contracciones de los compuestos *begibile*, *begi-azal*, *begi-buru*, *begi-ondo*, *begi-goio*, *ardi-zain*, *ichaz-urde*, *gari-buru*, *lur-paria*, *lur-ebana*, etc., ni comprender tampoco que estas contracciones son obra suya.

Ahora bien; en aquellas frases cuya construcción queda tan bien justificada aprendió y debió aprender la lengua á dar á las inflexiones del presente actual *da*, *gara*, *zara*, *dira*, el valor mismo y el signando mismo que hoy tienen en nuestra gramática, y como su terminal comun *iz*, redundante, inútil y embarazosa, constituía un obstáculo serio al desarrollo de nuestro verbo, concluyó por suprimirlo, con gran ventaja para la lengua, cual así lo ha visto el lector en los párrafos anteriores y lo demostramos también en los artículos lingüísticos publicados en esta misma Revista. Mas estos artículos no lograron llamar la atención. Veremos si ahora sucede lo mismo, en cuyo caso, recordaremos al lector lo que sucedía á nuestro Larramendi cuando en sus ex-

cusiones por estas montañas y siempre que podía trataba conversación con los labradores á fin de sorprender en ellos las voces, giros y construcciones más castizas de la lengua.

¿No es cierto, les preguntaba, que *ar-zain* (pastor de ovejas), tiene el mismísimo significado que *ardi-zain?* Sí, señor, *bai jauna*, contestaba el labrador. ¿No es cierto que *i-tzain* tiene el mismo significado que *idi-zain?* Sí, señor, *bai jauna*. ¿No es cierto que *betile* (pesetaña) tiene el mismísimo significado que *begi-ile?* Sí, señor, *bai jauna*. En este caso comprenderá también que las voces *ar-zain*, *itzain* y *betile* son simples abreviaciones de *ardi-zain*, *idi-zain* y *begi-ile*. A esta pregunta el labrador callaba. ¿No lo comprende usted, hombre de Dios? insistía Larramendi repitiendo una y otra vez la misma pregunta. Entonces el labrador apremiado por aquella insistencia y después de rascarse la cabeza repetidas veces, concluía por decir: no señor, *ez jauna, neretzat baño geiago da ori: ni eznaiz eskolaua ta....* y sin embargo aquellas abreviaciones eran su obra y hechas por él para no malgastar el tiempo. Pero comprendía instintivamente que las voces abreviadas tenían un signado más preciso y mejor definido que aquellas en que se habían producido, y no podían ser reemplazadas por las primeras sin detrimento de la lengua; en una palabra: se fijaba en las diferencias más que en las analogías, aun cuando no dejaba de conocer estas últimas y aunque poco perspicaz se mostraba lógico con la lógica de la lengua.

Formación de las oraciones recipientes del presente de indicativo del verbo sustantivo *izan* (ser, existir)

Vamos ahora á ver que á semejanza de ciertos ríos que después de sepultarse en las entrañas de la tierra vuelven á reaparecer al cabo de cierto trecho sobre su superficie, y perdón el lector este paralelo, así también el núcleo verbal *iz*, perdido y sepultado en las inflexiones del presente simple que acabámos de analizar, reaparece en este mismo presente para confusión de sus intérpretes, cuando las oraciones primeras de pasiva por él vivificadas, se transforman en las llamadas recipientes. Y llamamos muy particularmente la atención del lector sobre este hecho que tampoco ha sido interpretado por los euskarólogos.

En efecto, para efectuar esta transformación, observamos que el bascuence subfijó al presente que hemos llamado transitorio la letra ac-

cionaria *k*, bien conocida con este carácter en nuestra gramática, seguida de las características pronominales *t*, *k*, *n*, *a*, *gu*, *zu*, pero interponiendo á la par la letra eufónica y de ligadura *a*, para evitar el choque de las consonantes *z* y *k* y facilitar su pronunciación. Y estas subfijaciones las ha hecho en la forma y modo que se expresa á continuación:

Oraciones recipientes de 3.^a persona singular *a*, (él ó ella)

Con sujeto de primera singular *ni*. Presente transitorio *ni-a-iz=naiz* (yo lo soy). Su transformación en recipiente de tercera singular *a*, *naiz-a-k-a* (yo lo soy á él, ó me he á él). En esta oración transformada la primera vocal *a* es eufónica y de ligadura; la accionaria *k* designa el acto que media en toda recepción y señala el tránsito de la oración simple á recipiente; la terminal *a*, es el pronombre de tercera persona singular y señala la persona recipiente.

Nota. La terminal *aiz* de la inflexión *naiz*, cambia la eufonía en *aitz*, *atz*, *az*, *ach* y *aj* con jota latina, cual sucede con el nombre de la *peña* que siendo también *aiz*, cambia el guipuzcoano en *aitz*, *atz*, y en composición *az*, y el bizcaino en *ach*. De aquí nacen las siguientes variedades dialectales.

Guipuzcoano: por transformación de *aiz* en *aitz*, *atz*: *naitzaka*, *natzaka*, *natzaika*, *natzako*, *natzakyo*, y contraido con eliminación de la *k*, *natzayo* (yo me soy, ó me he á él). Labortano *natzaika*. (Véase la gramática de Larramendi): *natzayo* (Campión). Suletino *nitzayo*, variedad de *natzayo*, Eibar y sus contornos *naichaka*, *nachaka*, *nachako*, *nachakijo* con jota latina ó *nachakiñ*. Bizcaino de Arratia, etc., *najaka*, *najako* con jota latina.

Sujeto de segunda persona singular *i* (tú). Presente transitorio *i-a-iz=aiz*: su transformación en recipiente de tercera singular *a*: *aiz-a-k-a* (tú lo eres á él ó tú le has á él).

Variedades dialectales

Guipuzcoano: por transformación de *aiz* en *aitz*, *atz*: *aitzaka*, *atzaka*, *atzaika*, *atzako*, *atzaiko*, *atzakyo* y contraido con eliminación de la *k*, *atzayo*. Labortano (Larramendi) *atzaika*. Campión *atzayo*. Suletino *itzayo*. Eibar y contornos por transformación de *aiz*

en *ach*: *achaka*, *achako*, *achaiko*, *achakijo* (jota latina), ó *acha-kišo*. Bizcaino *ach* en *aj* con jota latina *ajaka*, *ajako*.

Sujeto de tercera singular. Presente transitorio *d-a-iz* (él lo es). Su transformación en recipiente de tercera persona singular *a*: *daiz-aka*; (él lo es á él, ó él se ha á él): eliminación del pronombre prefijo *d*, *aiz-aka*, de que nacen las variedades *aitzaka*, *atzaka*, *atzaika*, *atzako*, *atzaiko*, *atzakyo*, *achaka*, *achako*, etc., que se confunden con las anteriores de sujeto de segunda persona. Para evitar esta confusión, y además por razones que no podemos precisar á no ser repitiendo con Astarloa que siendo el infinitivo generador una tercera persona no necesita característica de su estado, es lo cierto que la lengua eliminó la vocal *a*, característica de dicha tercera persona y transformó las guipuzcoanas en *tzaka*, *tzako*, *tzakyo*, *tzayo*: por desdoblamiento de *tz* en *z*, *zaka*, *zako*, *zakyo*, y por eliminación de la *k*, *zayo* (él á él): las labortanas (Larramendi) *zaika*, *zeika*; y según Campión *zayo*. Suletino *zayo*. Bizcaino *chaka*, *chako*, y por transformación de la *ch* en *i* jota latina *jaka*, *jako* (él á él). Eibar y alta Guipúzcoa por transformación de la *i* jota latina en la *j* castellana *jako*, *jakiyo* ó *jakišo*.

VICENTE AGUIRRE.

(Se continuará)

SECCIÓN AMENA

UN DIÁLOGO

A un enfermo que se estaba muriendo, le preguntó una vieja:

—Me conoces, hijo mío?

—Sí, señora, la conozco á Ud.

—Pues díme, ¿quién soy?

—Es Ud. la mujer más chismosa que hay en el pueblo.

—Mira, hijo mío, que no es ocasión para gastar chanzas.

—Por eso lo digo, abuela, porque es la hora de decir verdades.





HENDAYE-KO EUSKAL-FÉSTAK

(Bigarren sariya irabazitako moldaera)

EUSKALDUN MINTZAIRA

Itsaso bazterretik, urrunduz lurretan,
Eskualduna sortzen da, mendi bi aldetan:
Bizi argatik legez, bi erresumetan,
Mintzaira baño dugu, maite biotzetan.

Beti, dezagun maita eskuara garbia!
Ura baita, lur untan, bardinik gabia;
Neori ez du zorrik, da bere jibia,
Ez dago idekirik arentzat obia!

Erresuma bezanbat, ainbertze mintzaira,
Bainan dute geienek, sortzez ama bera:

Aide baño gabe, sortu zen eskuara,
Ama nor baitu ere! da ume bakarra.

O! zoin doatsua zen, zenbat aberatsa,
Berzenik deusik gabe, dabilan solasa;
Gorputz eta ariman, eskuara da funtsa,
Jinkoak eman daukun izantza urusa!

Izandun edo bear, ez du eskualdunak
Utziko aantzerat, zaarren erranak;
Eskuarak apaintzen du aiten solas onak,
Nola jauntzi ederrek moldatzen gizonak.

Bear eta eder da, eskualdun maitea,
Bertze mintzaira guziz jabe egitea:
Ak dute idekitzen munduko atea,
Bainan eskuara dugu nai ikastea.

Eskualdun seme batzu ditugu ikusi,
Nardatuz, ez baitute eskuara ikasi.
Aundi-sudurrak dire olakoen nausi,
Eskuarako fedea zertaz dute autsi.

Jo batek gelditzen du ardi errebelat,
Ez baitezake senda ark egin uspela.
Eskualdun aantzkorra da lurra bezala,
Jinkoak, gure gatik, onerat dezala.

Badira zoro batzu, iri alde ortan,
Irri-garriak dire eskualdun itzetan;
Eskuarak ez du laket toki guzietan,
Sortzian bezain garbi dago mendietan.

Zer biotz alchagarri! gaizo menditarra!
Zu zare eskuararen zaintzaile bakarra.
Etsaien urrunzeko baduzu indarra,
Gorputzez bezain ongi arimaz azkarra!

Jinkotiarra zela ikusiz eskuara,
Debrua etorri zen aren suntsitzera;
Ez baiak, zazpi urtez, jintzen ikastera,
Ek aantzirik juan zen, zubiz bertzaldera.

Debruak, egin aal guziak eginik,
Utzi gaitu bakean, ezin garaiturik.
Sekulakotz urrundu bada, gure ganik,
Jinkoa, gure alde, zela ikusirik.

Eskuarari idukiz, badu eskualdunak,
Betidanik osoki, maite dituenak:
Pilota, eta koblak, gero irrintzinak,
Auk dire biotzetik, nik azken erranak.

Eskuara! mendiz mendi zabiltza berdina,
Zu zare mintzairetan, denen erregina.
Eskualdunak eskuara, il artio laguna,
Bizi bitez eskuara eta *Eskualduna!*

DUHALDEBÉHÈRE, *Saratarra.*



PINCELADAS DE BASCONIA

La llegada de las traineras

Con el pensamiento en su familia y la alegría en su corazón están las mujeres, en las inmediaciones de Kai-arriba; las unas cosiendo redes, las otras haciendo calceta y otras, no tan trabajadoras, contando cuentos y *cuentas* de todo lo que ocurre en el famoso barrio de la Jarana, mientras que en el muelle corre el tráfico de la descarga de los buques, las gabarras con grandes cargamentos, nuestro simpático *boyero* que corre de un lado para otro con sus parejas de bueyes y los comisionistas y comerciantes tomando notas de las mercancías que entran y salen.

En el citado barrio de la Jarana se nota movimiento, bullicio; unas mujeres se dirigen á la punta de Kai-arriba, otras abandonando las redes van á coger cestas, y todas á una se levantan contentas y satisfechas y se preparan plegando sus delantales. ¿Qué ocurre? ¿Qué pasa? pregunta el transeunte.

Son las traineras que se divisan á distancia; el movimiento de los remos que se nota y entusiasma. Las mujeres se disputan por la que primero aparece; las unas aseguran ser la de tal patrón, las otras la de tal otro y entre todas levantan una desternillante gritería.

Ya van acercándose nuestros bravos marinos; ya vienen tragándose el océano, con pasmosa velocidad, con sin igual ligereza; apenas si se nota un descompasado movimiento, un remar desigual; todas las traineras vienen en hilera, como formando una gran cenefa por los distintos colores de las camisetas rojas, azules y blancas de los pescadores. ¡Qué espectáculo tan ideal!

Las olas que culebrean, bullen y burbujean rompiendo espumantes contra la costa; el sol que como antorcha que va debilitándose

se parece que obsequia con sus últimos fulgores de luz y de calor á las fugitivas traineras; y la naturaleza que envía al pescador aura, suave y tranquila, con la alegría de las aves que piando se retiran dando al aire su natural ambrosía.

Van á entrar en el puerto, pasando por delante de las montañas de las que tanto se alejaron; contemplando las endurecidas rocas, los árboles y verdes follajes de las campiñas y florestas, los diáfanos cristales de elegantes palacios, y por último su casa humilde y pobrecita hácia donde dirige con su vista tierna y amorosa, miradas de ansia y anhelo de llegar al seno de su familia para quien sacrifica todo su ser.

Al llegar, atracan á la escalerilla aquellas traineras abarrotadas de argéntea y resplandeciente *bokarta* y enseguida comienza el trasiego por las mujeres y hombres á la vez; los unos llenan del sabroso alimento las cestas preparadas, que atadas por medio de un gancho son levantadas con prontitud hasta lo alto del muelle y las otras llenan también cestas y más cestas preparándolas convenientemente con sal, y verdes hojas para expedir á distintos puntos, en tanto que las *sardiñ-saltzalles* enardecidas á la vista de un espectáculo tan productivo para ellas salen á recorrer las calles de la población al grito tradicional del *bokarta oraingua bokartaaaa...*

Este cuadro de la llegada de las traineras por su animación y curiosidad es de los que más gente atraen á nuestro muelle, muy especialmente en la temporada de verano, en que tanto gusta y entusiasma á los forasteros extraños á los puertos de mar; en varias ocasiones he tenido la curiosidad de fijarme en la avidez con que compraban la sabrosa *bokarta* para enviarla á sus pueblos, muchas familias veraneantes que acudían al muelle con el exclusivo objeto de contemplar la llegada de las traineras y hacerse con buena porción de tan fresco pescado.

ADRIÁN DE LOYARTE.



INFORME
DE LA
LIGA BIZCAINA DE PRODUCTORES
ACERCA DEL PROYECTO DE LEY DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

(CONTINUACIÓN)

Régimen de los ferrocarriles económicos en el Reino Unido

Era Inglaterra hace treinta años el país ensalzado por los economistas de la escuela clásica, no sólo por acercarse su política económica á las prácticas de la libertad de comercio, más que en ninguna otra nación del continente europeo, sino por el predominio de la iniciativa privada en las funciones de Enseñanza, Obras públicas y Beneficencia.

Desde entonces han cambiado extraordinariamente las cosas: el Estado destina cantidades considerables á la Instrucción Pública, interviene en la Administración local, concede auxilios para la construcción de carreteras y subvenciona los ferrocarriles económicos. Los Ayuntamientos explotan directamente las empresas de abastecimiento de aguas, suministro de gas y de luz eléctrica, baños, tranvías, etc , lo cual se consideraba como error económico en otros tiempos.

Se dictó en la Gran Bretaña el 14 de Abril de 1896 la ley de las vías férreas económicas, creando con objeto de facilitar su construcción y explotación una Comisión compuesta de tres vocales nombrados por el Presidente del *Board of Trade* auxiliada por el número de funcionarios necesarios para el cumplimiento de la ley.

Las peticiones de concesiones deben dirigirse por los Consejos de

los Condados, Municipio, compañías ó particulares á la referida Comisión, si bien las corporaciones administrativas necesitan hallarse previamente autorizadas por el Poder ejecutivo para promover la construcción de ferrocarriles, suscribirse en las sociedades constituidas al efecto, ó hacer anticipos á los mismos.

Cuando el Consejo del Condado, del distrito ó pueblo haya acordado prestar una suma determinada para ejecutar un camino de hierro económico, el Ministerio de Hacienda podrá también anticipar una cantidad que no exceda de la cuarta parte del presupuesto de la línea, ni tampoco de los auxilios concedidos por las corporaciones locales. Es indispensable para que el Gobierno ayude á las compañías, que cuando menos suscriban en acciones los particulares interesados, la mitad del capital de establecimiento.

Los préstamos del Estado devengarán, cuando menos, el 3,50 por 100 de interés anual, renovándose periódicamente la autorización del Ministro de Hacienda, á fin de que *tales anticipos no signifiquen una pérdida para el Tesoro*.

Cuando se demuestra con certificación expedida por el Consejo de Agricultura que la vía férrea proyectada favorece la producción del suelo en un distrito, la pesca ó la industria, y no hay empresa dispuesta á ejecutarla sin un auxilio especial del Estado, podrá aumentarse el anticipo señalado por el Ministro de Hacienda hasta la mitad del costo del camino. Es requisito indispensable para la concesión de estos auxilios extraordinarios que se pruebe por la cesión gratuita de los terrenos de la línea ó por otros medios que los propietarios, las autoridades y las personas de la localidad han prestado todos los auxilios y facilidades necesarios para la construcción del camino. También deben obligarse los municipios á no cobrar ningún recargo de las contribuciones é impuestos locales á las propiedades ocupadas por el ferrocarril en el plazo de diez años.

Los auxilios especiales pueden consistir en subvenciones y préstamos, ó ambas cosas á la vez, siendo de competencia del Ministro de Hacienda fijar las condiciones y el tipo de interés. Se entiende por el texto de la ley que no constituye un donativo gratuito, ni aun la parte concedida en concepto de subvención.

La cantidad total destinada por el Estado á las líneas económicas, cuando se votó la ley de 1896, fué de un millón de libras esterlinas, con la condición de que solo podría invertirse la cuarta parte en los

auxilios especiales ó extraordinarios, que llevan consigo el anticipo de la mitad de los gastos de establecimiento.

Los peticionarios deben dirigirse á la Comisión, la cual oirá á las autoridades locales y á los propietarios interesados acerca de si se debe admitir la demanda. Están aquellos obligados á publicar, cuando menos dos veces en periódico local, la descripción del trazado, expresando las tierras que atraviesa y á exponer al público los planos y documentos del proyecto. Reunidas las oposiciones decide la Comisión si se aceptan ó rechazan, pero sus acuerdos sobre esta materia son provisionales, exigiendo la ley para su validez que los confirme el *Board of Trade* que abarca el Ministerio de Obras Públicas.

Este Centro examina los proyectos, principalmente en lo que se relaciona con la seguridad pública y las oposiciones formuladas; decide si, en razón de la importancia de determinadas empresas, de la influencia que puede ejercer sobre las Compañías existentes ó por otras razones, debe someterse el asunto al Parlamento.

Contiene la ley otras muchas disposiciones relativas á las cláusulas especiales que se deben consignar en las concesiones; las que han de tomarse de la ley general de ferrocarriles; del reglamento para la expropiación de terrenos; sobre los impuestos locales que podrán destinarse á recaudar fondos para los auxilios, así como las alteraciones de la ley para su aplicación á Escocia. Declara el texto que no rige en Irlanda.

En Bélgica

Encuéntrase esta nación sumamente adelantada en la producción industrial que, favorecida por la riqueza carbonífera, le ha permitido desarrollar un comercio de exportación muy grande dado su vecindario. La red de ferrocarriles es también extensa, y á favor de las tarifas reducidas que aplica el Estado, dueño de las principales arterias, ha crecido el tráfico del puerto de Amberes en proporciones inusitadas.

Conviene proceder al examen de la organización de la «Sociedad Nacional de ferrocarriles vecinales» que constituye un modelo excelente

Obsérvese que la primera condición exigida por la ley belga, aun para las modestas vías económicas, consiste en mantener como imprescindible la nacionalidad propia, sin ingerencias extranjeras que, sin duda, ofrecen serios inconvenientes según la opinión de los gobernantes de aquel país.

Se dictó la ley de los caminos de hierro en 24 de Junio de 1885, y se modificaron algunos artículos de la misma en 14 de Abril de 1898.

Los ferrocarriles de esta clase se conceden á la Sociedad Nacional, á menos que transcurrido un año desde la petición hecha por otra compañía ó un particular no se decida la primera á emprender la construcción.

Debe preceder á las concesiones una información en que se oiga á las comisiones permanentes de las Diputaciones, á los Ayuntamientos y á cuantas personas quieran exponer su opinión acerca de la utilidad de la empresa, el trazado ó las tarifas.

Para que se otorgue la concesión á la Sociedad Nacional es preciso que justifique la suscripción del capital suficiente para terminar la vía férrea y ponerla en explotación. Se reserva el Gobierno la inspección de todas las operaciones de la Compañía, pudiendo oponerse al cumplimiento de cualquier acuerdo contrario á la ley, á los Estatutos ó á los intereses del Estado. Establece las reglas para el servicio de policía y confiere á los empleados el carácter de agentes de la policía judicial.

Puede imponer á los concesionarios, en beneficio de los servicios públicos del Estado, provinciales ó comunales, los transportes gratuitos ó á precios reducidos que juzgue convenientes. La Sociedad queda exenta de los impuestos de patentes y timbre, así como de toda clase de gravámenes provinciales y municipales.

La suscripción del Estado en acciones de la Sociedad no puede exceder de la mitad del capital nominal de cada línea, á menos que disponga lo contrario una ley dictada expresamente. El importe del capital social será el del presupuesto de gastos de establecimiento, dividido en tantas series de acciones como líneas concedidas, debiendo suscribir cuando menos, dos terceras partes de las mismas entre el Estado, las Diputaciones y Ayuntamientos. Las acciones de estas entidades serán nominativas y puede sustituirse una parte de ellas por obligaciones, siempre que tengan recursos suficientes para garantizar el pago de las anualidades amortizables en 90 años.

La Sociedad se administra por un Consejo compuesto del Presidente, cuatro vocales y un Director general. El primero se nombra de Real orden y los demás, por mitades, entre el ministro del ramo y los accionistas. Hállanse retribuidos los Consejeros, sin que pueda exceder de 10.000 francos la asignación anual de cada uno de ellos. Hay además una Comisión de vigilancia compuesta de nueve censores ó inspectores

encargados de examinar los libros, las actas y la correspondencia de la Sociedad.

No puede repartirse á las acciones liberadas suscritas por las corporaciones un dividendo mayor de 4,50 por 100 anual y de 4 por 100 á los particulares, destinándose el sobrante de las líneas prósperas á fondo de reserva, de previsión y á gastos generales.

El Ministro de Agricultura, Industria y Obras Públicas tiene la obligación de presentar anualmente á la Cámara de Diputados la Memoria del Consejo de Administración.

Examinemos la correspondiente al 15.^o ejercicio social relativa al año 1899.

La Sociedad era concesionaria de 94 líneas con 2.134 kilómetros de longitud en 31 de Diciembre de 1898. Obtuvo en 1899 otras 16 con 161 kilómetros, ó sea un total de 110 líneas y 2.295 kilómetros de los que estaban en explotación 1743. La latitud de la vía era de 1,00 m. en 88 ferrocarriles; de 1,067 m. en 11 y de vía normal en 3.

Varias de las líneas se instalaron sobre las carreteras ó ensanchado la plataforma y otras con entera independencia de las mismas, contándose entre ellas algunas con tracción eléctrica.

El capital de establecimiento para 104 líneas fué de 121,9 millones de francos suscritos en la forma siguiente:

Conceptos	Estado	Diputaciones	Ayuntamientos	Particulares
Millones.....	40,7	34,3	43,9	3,0
Proporción ...	33,4 ^º I _o	28,1 ^º I _o	36,1 ^º I _o	2,4 ^º I _o

Demuestra que todo el sacrificio del Estado para crear la red ha consistido en suscribir la tercera parte del capital habiéndose gastado en fin de 1899, 87 millones de francos ó sean 29 invertidos por el Tesoro.

PABLO DE ALZOLA.

(Se continuará)

DOMENJÓN GONZÁLEZ DE ANDÍA

CONTADURÍA DE BIENES

(CONTINUACIÓN)

De los juros que dejó Domenjón que fueron diez mil. Otro si en quanto dice el contador de la dicha María Lopez que el dicho Domenjón dejó 11000 maravedís viejos,

digo que no son sino diez mil, los cuales dejó los 1500 en Regil y los 2000 en Albistur y los 1000 en Hernialde y los 1500 en Anoeta é los 3000 que dió para la capellanía perpetua de la capilla de Sant Anton en Cizurquil e los mil en el diezmo viejo de Tolosa, que son los dichos diez mil mrs., los cuales dejó á su fin para el dicho Anton Gonzalez y capellanía e no más, ni se han de cargar más porque los otros mil mrs. que tenía en Irura, mandó y quedaron para Pero Gonzalez de Andia, hijo del dicho Domenjón, como parece por el testamento del dicho Domenjón y privilegio real que hay en el proceso presentado, y en quanto á los dichos mil mrs. á mi me parece que no tiene razon el contador de la dicha María Lopez.

Los seis mil mrs. de juro que tiene el monasterio de Bidaurreta y los mil de Tolosa, que agora tiene el Monasterio de Bidaurreta y los mil si son de juro de juro que dejó en el diezmo viejo de Tolosa que no se viejo.

deben de traer á monton ni hacer monta en cuenta de ellos, digo e me parece que pues el dicho Anton Gonzalez los

hubo y heredó del dicho Domenjon su padre y por donacion *propter muptias* que dellos le hizo e consta que son juros viejos asi para la carta dotal como por el privilegio real que dellos hay, yo contradigo al dicho parecer e digo que mi parecer es que se debe de azer quenta y monton dellos como de hacienda del dicho Domenjon. — El licenciado, Galarza. Hay un signo. — Licenciat, Garibay. Hay un signo.

Y digo que en las cosas que son en derecho e yo no alcanzaba he comunicado con estos señores letrados y he mostrado el ejecutorial y todas las escripturas en los procesos presentados y los procesos y probanzas y todo lo demás y sobre visto han dado en todo el parecer que vuestra merced verá, firmado de sus nombres que lo mismo es mi parecer asi en ello como en todo lo demas que arriba digo y lo firmo de mi nombre. — Juan Perez de Ocariz. Hay un signo.

Torre y corral
con las casillas.

* * *

Los bienes muebles y raices que dejó Domenjon Gonzalez de Andia al tiempo de su fin y muerte y quedaron en poder de su hijo Anton Gonzalez de Andia sobre que se litiga son los que aquí bajo diré, los quales visto por mi ocularmente digo los que son raices, y vistas las probanzas que ambas partes sobre su valor y estima hicieron ante mi y la probanza que yo sobre e'las de oficio hice y los pareceres que sobre ellos dieron los contadores nombrados por las partes mi parecer de su valor es el siguiente.

Primeramente la torre principal que dejó con los corrales y casillas que están en el dicho corral que compró el Concejo de la villa de Tolosa con el edificio que hicieron Anton Gonzalez de Andia y su hijo, que fué vendida en mil e cien ducados de oro á mi parecer atenta la venta que della ha pasado y la probanza que está hecha ante mi que el dicho precio es justo y su valor es tanto como quiera que para meter y computar en bienes y herencia del dicho Domenjon solamente se han de contar 910 ducados porque está probado que muerto el dicho Domenjon se quedó la villa de Tolosa y con ella la dicha torre que sola-

mente quedaron las cuatro paredes y el sobrado de abajo y despues parece y se prueba que la tornó el dicho Anton Gonzalez y reedificó á sus propias despensas en que parece que gastó segun parece por la probanza que hizo la villa de Tolosa e yo hice de oficio en que amedió en 190 ducados los quales como cosa propia del dicho Anton Gonzalez me parece se deben sacar del precio de la venta pues con el dicho edificio que él hizo llegó al dicho precio y en esto es mi parecer en quanto toca á las mejorías que el concejo de la villa de Tolosa ha puesto en la dicha torre después que la compró, pues parece que las ha hecho con título y buena fé que los debe haber conforme al parecer que dió Sandobal de Ibarra con que lo que asi dice haber puesto reduzco, vista la probanza, á 100 ducados en caso que la dicha torre hubiere que restituir.

El suelo del la-
gar.

Un suelo de lagar de casas que están detras de la dicha torre que se vendió á Joan de Mendizorrotz con la choza que está en ella visto las probanzas y de oficio tomadas estimo el dicho solar con la choza en 42 ducados y quitados desto ocho ducados que aprecie el dicho edificio queda en limpio y es mi parecer que vale 34 ducados de oro.

El solar de
Arozteguieta.

Item un solar de casas en la dicha villa en la parte dicha Arozteguieta que la posee Joan de Urreta, vista la probanza de Pedro Olozaga y que de oficio hice y el dicho solar ocularmente me parece vale 14 ducados y en tanto estimo que vale.

La casería de
Picoaga.

Item la casa y casería de Picoaga con sus pertenencias que es en la jurisdicción de la dicha villa de Tolosa, vistas las probanzas que ambas partes ante mí hicieron y la que de oficio yo hice y visto ocularmente la dicha casa, tierras y castañales y todo lo á ella pertenecido sin la granjería que ha hecho en ella Anton de Anoeta y vista la venta que el dicho Anton Gonzalez le hizo de la dicha casería y visto todo como estaba al tiempo que la vendió me parece que vale la dicha casa y casería e lo á ella pertenecido sin la dicha granjería del dicho Anton hoy dia 330 ducados de oro y esto es mi parecer que vale y en tanto estimo que vale.

Campos de Las-coain. Item en los campos de Lascoain dos piezas de tierras de sembrar que las tienen compradas Martin de Ibarra y Joan de Aguirre, correo, y Joan de Leiza vista la probanza que ante mi hizo Pedro Olozaga y la que de oficio yo hice y vistas ocularmente y medidas me parece que valen hoy en dia 19460 mrs. de buena moneda y en tanto los aprecio que valen.

Castañal de Quesuaga. Item un castañal en Quesuaga que vendió el dicho Anton Gonzalez á Anton de Anoeta y despues el dicho Anton á la Madalena de la villa de Tolosa en trueque de una tierra que tenia en el campo de San Juan y parece por venta de escribano y testigos tomados, como el dicho Anton de Anoeta vendió la dicha tierra que asi hubo en trueque del dicho castañal á Maria de Beregaña en 15 ducados e 5 tarjas y pues los dichos 15 ducados e 5 tarjas le valieron al dicho Anton el dicho castañal en tanto le aprecio que vale que montan 5663 mrs.

Tierras de Quesuaga. Item dos piezas de tierras en el lugar llamado Quesuaga que vendió el dicho Anton Gonzalez á Anton de Anoeta el qual agora las tiene plantados manzanales vistas las probanzas que ambas partes ante mi hicieron y las que de oficio yo tomé y vistas ocularmente y medidas tierra de quantos pies de manzanos hay y sin los manzanales que el dicho Anton ha granjeado, me parece que valen hoy dia 60 ducados de oro y en tanto las estimo que valen.

Vergel. Item una huerta llamada el vergel que está detras de los muros de la villa de Tolosa, vistas las probanzas por ambas partes ante mi hechas y las que de oficio yo he hecho y ocularmente la dicha huerta y cercas y medida me parece que hoy en dia vale la dicha huerta como está 55 ducados de oro y en tanto la aprecio.

(Se continuará)